

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Agosto de 2.016

383/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 08/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 08/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de la Escuela de Ingeniería Química, por la suma de \$ 9.282,51 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16 y N° 14.040/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.282,51 (Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 6.553,35
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 2.729,16
		\$ 9.282,51

Todas especificadas en el INOP N° 206/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

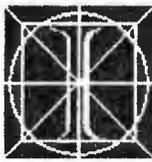
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	694,00	
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	30,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	3.051,03	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	280,00	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	130,00	
	TOTAL INCISO 2		4.185,03

INCISO 3

3-3-1	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	495,00	

Transporte

4.780,03



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

382/16

Expte. N° 14.039/16

				4.780,03
		Transporte		
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.670,80		
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	93,92		
3-7-1	PASAJES	<u>8,60</u>		
	TOTAL INCISO 3		2.368,32	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO			6.553,35
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>2.729,16</u>		
	TOTAL INCISO 2		2.729,16	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			2.729,16
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 08/2016			<u>9.282,51</u>

Pesos: NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

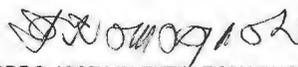
Escuela de Ingeniería Química

Expte. N° 14040/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a al Director de la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA